Políticas de Contabilidad

- iii. La determinación de si ha habido un incremento significativo en el riesgo crediticio de un activo financiero fue establecido utilizando la información razonable y sustentable que estuvo disponible en la fecha de aplicación inicial de esta nueva norma.
- iv. La determinación de las pérdidas por deterioro de las cuentas por cobrar a deudores comerciales es en base al enfoque simplificado, es decir, reconociendo las pérdidas por deterioro por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo financiero.

NIIF 16: Arrendamientos

En enero del 2016 se emitió la NIIF 16: Arrendamientos, que establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los efectos económicos derivados de los contratos de arrendamientos, así como incluye lineamientos detallados para poder analizar situaciones específicas. Esta norma reemplazará los requerimientos establecidos en la NIC 17: Arrendamientos y las interpretaciones respectivas.

El objetivo de la norma es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de una manera que represente fielmente los efectos económicos derivados de los contratos de arrendamiento con la intención de que los usuarios de los estados financieros individuales puedan evaluar dichos efectos sobre la situación financiera, el rendimiento de sus operaciones y los flujos de efectivo de la entidad.

Se decide aplicación de esta norma a partir del 1 de enero del 2019; es decir, no de forma anticipada.

La NIIF 16: Arrendamientos, requiere el reconocimiento y medición de los contratos de arrendamiento aplicando el modelo de Derecho de Uso. De acuerdo con este modelo, los arrendatarios reconocerán, en el estado de situación financiera, un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento derivados de los contratos de arrendamiento.

Requerimientos para arrendadores:

Los arrendadores clasificarán los contratos de arrendamiento como operativos o financieros y cumplirán con los requerimientos establecidos en esta norma.

Los arrendadores que mantengan contratos de arrendamiento operativo reconocerán en los resultados del período que se informa: i) un ingreso por arrendamiento durante el plazo establecido por las partes en el contrato de arrendamiento; y, ii) la depreciación de los activos arrendados.

Políticas de Contabilidad

Un resumen del análisis realizado y los efectos de la aplicación inicial de esta nueva norma que fueron evaluados al 1 de enero del 2019 (fecha de aplicación inicial) se muestra a continuación:

1. Exenciones al reconocimiento

Cuando el valor del activo subyacente es de bajo valor, por los cuales pueden no considerar los requerimientos de reconocimiento inicial y posterior, los pagos provenientes de estos contratos se continuarán reconociendo como gastos por arrendamiento de forma lineal durante el plazo del contrato.

Estos contratos de arrendamiento pueden ser reconocidos, a partir de 1 de enero del 2019, de la siguiente manera:

- a) Un pasivo por arrendamiento medido al valor presente de los pagos por arrendamiento restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario vigente a la fecha de aplicación inicial.
- b) Un activo por derecho de uso medido por un importe igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el importe de cualquier pago por arrendamiento anticipado o acumulado (devengado) relacionado con ese arrendamiento reconocido en el estado de situación financiera inmediatamente antes de la fecha de aplicación inicial.

Con estos antecedentes, se espera reconocer en los estados financieros individuales los siguientes activos por derecho de uso de inmuebles; y pasivos por arrendamientos con fecha 1 de enero del 2019 (fecha de aplicación inicial de NIIF 16).

2. Presentación

En el estado de situación financiera se reconocerá por separado los activos por derechos de uso y los pasivos por arrendamiento clasificados entre partidas corrientes y no corrientes.

En el estado de resultados se reconocerá por separado las depreciaciones provenientes de los activos por derecho de uso y los costos financieros provenientes de los pasivos por arrendamientos.

En el estado de flujos de efectivo se clasificará los pagos del pasivo por arrendamiento como parte de las actividades de financiamiento, los pagos de intereses provenientes de

Políticas de Contabilidad

los pasivos por arrendamiento como parte de las actividades de operación y los pagos por arrendamiento a corto plazo, pagos por arrendamientos de activos subyacentes de bajo valor y los pagos por arrendamiento variables como parte de las actividades de operación.

3. Ingresos por arrendamientos

Se determina contratos de arrendamientos operativos que le generen ingresos por arrendamiento.

Nuevas normas e interpretaciones publicadas

A continuación, un resumen de las nuevas normas e interpretaciones de las NIIF que no han sido aplicadas en la emisión de los estados financieros adjuntos. Estas normas e interpretaciones serán de aplicación obligatoria en la elaboración de los estados financieros emitidos a partir de las fechas indicadas a continuación.

Normas	Contenido	Año de emisión	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
CINIIF 23	La incertidumbre frente a los	2017	1 de Enero de 2019
	tratamientos del impuesto a las ganancias.		
NIC 19	Reconocimiento de una modificación, reducción o liquidación del plan.	2018	1 de Enero de 2019
NIC 28	Medición de las participaciones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos.	2017	1 de Enero de 2019

Políticas de Contabilidad

Mejoras Anuales del ciclo 2015–2018	1) Guías para la aplicación del método de adquisición a tipos particulares de combinaciones de negocios, 2) Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas, 3) Reconocimiento de impuestos corrientes y diferidos sobre dividendos y 4) Costos por préstamos susceptibles de capitalizar.	2017	1 de Enero de 2019
NIC 1	Definición de materialidad o		
NIC 1 y NIC 8	importancia relativa	2018	1 de Enero de 2020
NIIF 3	Definición de un negocio en una combinación de negocios	2018	1 de Enero de 2020
NIIF 17	Contratos de seguros	2017	1 de Enero de 2021
NIIF 10	Registro de la pérdida de control de subsidiarias	2014	No definida
NIC 28	Registro de las ganancias o pérdidas provenientes de las ventas o aportaciones efectuadas por un inversor a sus asociadas o negocios conjuntos	2014	No definida

Se estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas, mejoras o interpretaciones, que entrarán en vigencia y no podrían tener impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

Administración de riesgos financieros

<u>Riesgo de liquidez</u>: La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales.

Políticas de Contabilidad

Ser prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalente de efectivo, disponible de financiamiento a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento comprometidas y la capacidad de cerrar posiciones de mercado.

No exponerse a riesgos significativos de liquidez ya que históricamente los flujos de efectivo de sus operaciones le han permitido mantener suficiente efectivo para atender sus obligaciones.

<u>Riesgo en las Tasas de Interés:</u> No exponerse a riesgos en la tasa de interés debido a préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables.

El riesgo es manejado manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable.

Riesgo de Crédito: El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la compañía.

Se adoptada una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Se realiza transacciones con compañías que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgo.

No se mantiene exposiciones de riesgo de crédito significativas con ninguna de las partes o ninguna compañía de contrapartes con características similares.

La exposición de crédito es controlada por los límites de la contraparte que son revisados y aprobados anualmente por el comité de gestión de riesgos.

El riesgo de crédito de los fondos líquidos es limitado porque las contrapartes son bancos con calificaciones crediticias altas asignadas por agencias locales de calificación crediticia.

<u>Riesgo de Capital</u>: Se gestiona capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

Se revisa la estructura de capital sobre una base anual.

Se considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

Políticas de Contabilidad

En dólares estadounidenses

1. Efectivo y equivalentes al efectivo

El detalle de la cuenta al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja	729	1.570
Inversiones Temporales (a)	302.800	440.400
Banco Pichincha Panama Cta. Cte.	6.075	-
Banco Pichincha Cta. Cte. 3470759104	3.683	24.188
Banco Internacional Cta. Cte. 1450608394	2.360	5.999
Banco Guayaquil Cta. Cte. 36602740	914	5.128
Banco Internacional Cta. Cte. 1450608394	200	-
Banco Produbanco Cta. Cte. 02006141397	119	-
Banco Bolivariano Cta. Cte. 205501320	9	-
Saldo Final	316.889	477.285

⁽a) Corresponde a Certificado de Inversión Múltiple plazo dólar No. 2301137401 por US\$ 300.000 a 1098 días a una tasa de interés 6,25% anual con fecha de vencimiento 02/09/2021.

2. Cuentas por cobrar

El detalle de la cuenta al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es el siguiente:

Saldo Final	1.270.639	1.388.412
Otras cuentas por cobrar	244.155	-
Clientes Exterior (a)	1.000.624	1.359.015
Clientes Locales	25.860	29.397
	<u>2019</u>	<u>2018</u>

⁽a) El saldo de las principales cuentas por cobrar clientes del exterior al cierre del ejercicio 2019 y 2018 son las que se detallan a continuación:

En dólares estadounidenses

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Eurofrutas Sociedad	378.324	
Chiquita Europe BV.	204.713	76.939
Qanadeel	109.200	_
Grasso Distribuzoni S.R.L.	95.040	_
Battaglio Spa	71.736	_
Sarl Campoel	57.887	24.367
Assali Group Gida	24.000	-
Vikos Group D	22.680	-
Dole	19.556	109.568
Primadonna	15.436	-
Dalian Yidu Group Co. Ltd.	-	120.478
Rastoder D. O.O.	-	198.968
Sarl Kandous Import Export	-	157.111
Shanghai Goodfarmer Banan	-	89.474
Citronex I Sp Zo.	-	47.214
Cosur S.A.	-	20.658
Lenagro LLC.	-	39.990
Internacionales Fruch Wiecher	-	46.710
Llc Golden Fruit	-	21.840
Otros menores a US\$ 2.000	2.052	405.698
Total clientes del exterior	1.000.624	1.359.015

3. Impuestos corrientes

El detalle de la cuenta al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es el siguiente:

Activos por impuestos corrientes	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Crédito Tributario IVA		1.420.872
1.690.304		
Notas de Crédito Desmaterializadas	129.845	-
Anticipo Impuesto a la Renta	17.110	17.110
Impuesto Único a la Renta	13.348	108.050
Impuesto a la Salida Divisa	8.419	
		8.228

En dólares estadounidenses

Saldo Final	1.859.026	1.554.260
Pasivos por impuestos corrientes	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Retención Iva	1.056.361	_
Retención Fuente Proveedores	129.837	-
Impuesto Único Exportación	89.396	_
Iva en ventas por pagar	4.229	-
Retención Fuente Productores	2.947	_
Impto. Renta Relación Dependencia	1.557	-
Obligaciones con la Adm. Tributaria	-	2.025.976
Saldo Final	1.284.327	2.009.976

4. Inventarios

El detalle de la cuenta al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es el siguiente:

Saldo Final	997.693	728.138
Materiales de Hacienda	801.624	577.459
Materiales de Exportación	196.069	150.679
	<u>2019</u>	<u>2018</u>

5. Otros activos corrientes

El detalle de la cuenta al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Clientes Hacienda	655.226	149.617
Anticipo Productores	190.768	47.752
Anticipo Proveedores	23.279	22.657
Prima de Seguros	10.855	-
Anticipo Empleados	6.315	5.858
Accionistas	-	500.000

En dólares estadounidenses

Saldo Final 886.443 725.884

6. Propiedad, plantas y equipos

El detalle de la cuenta al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	<u>2018</u>
Terrenos		3.158.768
3.166.989		
Activos Biológicos	3.539.203	3.126.297
Maquinarias y Equipos	3.518.028	3.062.768
Obras de Infraestructura	326.807	7 91.939
Vehículos	56.634	4 207.421
Equipo de Computación	28.234	4 23.594
Muebles y Enseres		- 18.631
Otros Activos		399.469
Subtotal	10.635.896	10.088.887
Menos depreciación acumulada	(2.199.643) (1.752.640)
Saldo Final	8.436.253	8.336.247
El movimiento fue el siguiente:		
Costo	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo Inicial	10.088.887	8.305.852
Adiciones	1.115.896	1.783.035
Ventas	(568.887)	
Total costo	10.635.896	10.088.887
Depreciación	2019	2018
Saldo Inicial	(1.752.640)	(1.409.134)
Gasto del año	(447.003)	(343.797)
	-	291
Total depreciación	(2.199.643)	(1.752.640) Venta

7. Otros activos no corrientes

En dólares estadounidenses

El detalle de la cuenta al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es el siguiente:

Saldo Final	417.940	1.830
Otros activos		1.830
Depósitos en Garantía	181	-
Cuentas por cobrar relacionadas (a)	417.759	-
	<u>2019</u>	<u>2018</u>

⁽a) Principalmente corresponde a la compañía Gabrielse S.A. por un valor de US\$ 400.000 por concepto de préstamo de operación.

8. Pasivos financieros

El detalle de la cuenta al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es el siguiente:

Corto plazo	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Banco Pichincha Panamá	823.963	483.592
Facturas Comerciales Negociables	763.256	-
Corporación Financiera Nacional	703.558	878.346
Banco Pichincha	157.483	102.356
Sobregiro Bancario	97.983	380.159
Saldo Final	2.546.243	1.844.453
Largo plazo	<u>2019</u>	2018
Banco Pichincha	160.825	1.270.948
Saldo Final	160.825	1.270.948

Al 31 de diciembre del 2018, corresponde a la parte no corriente del préstamo otorgado por la Corporación Financiera Nacional CFN por un valor de US\$540.566 con una tasa de interés vigente de 8.63%; y, dos obligaciones con el Banco Pichincha Panamá por el valor de (1) US\$152.969 con una tasa lineal anual de 4.25% y (2) US\$286.250 con una tasa lineal anual de 8%.

En dólares estadounidenses

Al 31 de diciembre del 2019, corresponde a la parte no corriente del préstamo otorgado por el Banco Pichincha por un valor de US\$300.000 con una tasa lineal anual de 6.25%.

9. Cuentas por pagar

El detalle de la cuenta al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es el siguiente:

Corto plazo	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores Locales Fruta (a)	931.679	382.914
Proveedores Locales Bienes y Servicios (b)	2.111.696	2.087.710
Cuentas por Pagar Anticipo Clientes	849.153	1.041.796
Cuentas por pagar Hacienda	297.066	-
Otras cuentas por pagar no relacionadas	355.234	515.104
Saldo Final	4.544.828	4.027.524

(a) El saldo de las principales cuentas por pagar proveedores locales de fruta al cierre del ejercicio 2019 y 2018 es el que se detalla a continuación:

	<u>2019</u>	2018
Coop. de Producción	211.646	106.782
Hacienda Jujanillo	171.243	-
Probadecua S.A.	107.755	17.746
Yopal S.A.	90.388	26.419
Sumifru Ecuador	71.805	-
Asociación Agropecuaria	47.160	-
Agrícola del Austro Aviochoa Cia. Ltda.	46.603	34.185
Mendoexport S.A.	33.943	-
Alcívar Campoverde Erlyn	23.608	-
Cabrera Miranda Steven	22.964	-
Republicneg S.A.	19.698	-
Fuentes Bustamante Maria Susana	17.085	10.959
Añasco Castro Harol	10.615	-
Cia. Soc. Agrícola Ganadera	9.354	-
Compañía Exportadora de P.E	-	36.121
Chuva Samaniego	-	24.923

En dólares estadounidenses

Zambrano Santillán Jorge	-	24.240
Exporsweet S.A.	-	39.330
Murillo Murillo Nancy	-	13.911
Wong Gorotiza Segundo	-	11.311
Otros menores a US\$ 10.000	47.812	36.987
Total proveedores locales fruta	931.679	382.914

(b) El saldo de las principales cuentas por pagar proveedores locales de bienes y servicios al cierre del ejercicio 2019 y 2018 es el que se detalla a continuación:

	<u>2019</u>	2018
Productora Cartonera S.A.		541.589
1.181.822		
Industria Cartonera Palmar S.A.	660.924	1.149.732
Grupasa Grupo Papelero S.A.	64.767	14.673
Papelería Nacional S.A.	61.846	60.349
Industria Plástica Banane I	49.126	19.361
Triviño Ayala Lucas Jovanny	23.292	32.145
Ecuaquimica C.A.	22.283	35.000
Maderas Triviño Manobanda	15.205	-
Banograp S.A.	9.014	-
Bagsacorp S.A.	8.011	-
Jaiac S.A.	5.410	9.683
Trilex S.A.	5.035	58.522
Tinflex S.A.	4.495	12.278
Cartones Nacionales S.A.I.C.	-	12.979
Otros menores a US\$ 5.000	<u>466</u>	141.399
Total proveedores locales	_	

2.111.696 2.087.710 bienes y

servicios

<u>Largo plazo</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gonzalo Coello Guin	1.680.475	756.876
Luderson Hcda Jujanillo	518.532	-
Productora Cartonera	106.193	-

En dólares estadounidenses		
Gabrielse S.A.	-	300.000
Varias por pagar L/P	-	88.352
Saldo Final	2.305.200	1.145.228

10. Otros pasivos corrientes

El detalle de la cuenta al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Obligaciones con empleados	385.676	15.999
Otros pasivos	64.814	268.447
Saldo Final	450.490	284.446

11. Patrimonio de los Accionistas

Capital Social

El Capital suscrito y pagado de la compañía es de 500.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una.

<u>Accionistas</u>	<u>Acciones</u>	<u>US\$</u>
Coello Guin Gonzalo	499.999	499.999
Medina Muñoz Bayron	1	
Saldo Final	500.000	500.000

Reserva Legal

Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad liquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado.

Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía.

En dólares estadounidenses

12. Ingresos

Corresponden principalmente a la facturación por exportación de banano por un valor de US\$ 29.664.611 y ventas locales por US\$ 5.167.002.

Adicionalmente la compañía registró Ingresos por Reembolso por US\$ 87.278 y Otros Ingresos no Operacionales por US\$18.710.

13. Costo y Gastos

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se constituía con los siguientes saldos:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costo de Ventas (a)	32.633.240	42.656.494
Gastos de Administración (b)	1.737.966	1.355.551
	Gastos Financ	cieros (Intereses y
Comisiones) <u>246.464</u>	230.946	
Saldo Final	34.617.670	44.242.991

a) Principalmente se detallan de la siguiente manera:

Costo Compra de Fruta	20.856.095
Material de Empaque	5.136.665
Costo de Exportación y Embarque	2.073.347
Mano de obra directa	1.840.040
Materiales e Insumos Producción	843.324
Costo Navieras	646.816
Depreciacion y Amortización	328.523
Costo Portuario	323.677
Transporte Contenedores	220.540
Servicios Terceros	189.042
Mantenimiento y Reparaciones	143.212
Otros Costos	31.959
Total costo de venta	32.633.240

En dólares estadounidenses

b) Principalmente se detallan de la siguiente manera:

Sueldos	596.472
Honorarios Profesionales	127.707
Gastos de Viaje	129.311
Impuestos contribuciones	92.529
Arriendos	50.050
Gastos de Gestión	44.278
Transporte	41.640
Mantenimientos y Reparaciones	35.610
Suministros y Materiales	33.617
Servicios Públicos	29.376
Otros menores a US\$ 5.000	557.376
Total gastos de administración	<u>1.737.966</u>

14. Situación Fiscal

Impuesto a las ganancias

La provisión para el impuesto corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 25% aplicable a las utilidades distribuida; dicha tasa se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.

Determinación del anticipo del Impuesto a la Renta

Se determina en la declaración correspondiente al ejercicio económico corriente, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

i) 0.2% del patrimonio, ii) 0.2% de los costos y gastos deducible, iii) 0.4% de los activos; y, iv) 0.4% de los ingresos gravables.

En cada rubro se deberán descontar o adicionar ciertas partidas establecidas mediante resoluciones de la autoridad tributaria.

En dólares estadounidenses

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se paga en dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito del RUC según le corresponda, en julio y septiembre del siguiente año.

El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario, cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste último se fija como impuesto mínimo definitivo, (hasta el 2019).

Para el 2019 se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

La conciliación del resultado contable tributario es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad antes de Participación a		
trabajadores e Impuesto a la Renta	432.097	135.587
(-)Participación de Trabajadores	(64.814)	(20.338)
Gastos no deducibles	-	-
(-) Ingresos Impuesto a la Renta Único	(34.937.600)	(44.363.483)
(+) Costos y Gastos Impuesto a la Renta Único	34.570.318	44.363.483
<u>Utilidad Gravable</u>		115.249
Impuesto a la Renta causado	-	28.812
Impuesto a la Renta único pago mínimo (a)	334.689	36.435

⁽a) Pago realizado durante el año 2019 y 2018 correspondiente al *Impuesto a la Renta Único* para las actividades del sector bananero, conforme lo determina la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, que entró en vigencia el 1 de enero del 2015, el impuesto único para el sector

En dólares estadounidenses

bananero va de 1% a 2% sobre ingresos dependiendo de las cajas de banano producidas, vendidas y/o exportadas.

Impuestos diferidos

Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos; la Gerencia considera que a futuro se podría tener efectos por este concepto únicamente en los siguientes casos y condiciones:

- Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario.
- La depreciación correspondiente al valor activado y actualización financiera de la provisión por concepto de desmantelamiento y otros costos posteriores asociados, conforme la normativa contable pertinente.
- El valor del deterioro de propiedades planta y equipo y otros activos no corrientes que sean utilizados por el contribuyente.
- Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables y desmantelamiento.
- Las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta.
- Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores.
- Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores.
- Las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera; es decir, provisiones a partir del 2019.

En dólares estadounidenses

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal y su Reglamento

Con fecha 21 de agosto de 2019, en el Suplemento del R.O. No. 309, fue publicada la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, Equilibrio Fiscal y con fecha 20 de diciembre del 2019, se emitió el respectivo Reglamento.

A continuación, se describen los aspectos más importantes de esta Ley y su reglamento, que podrían considerar la compañía.

Incentivos para nuevas inversiones productivas

- Las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que inicien a partir de la vigencia de esta Ley tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo, por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil o 8 años para inversiones en las áreas urbanas. Esta exoneración aplicará sólo en sociedades que generen empleo neto. Las nuevas inversiones que se ejecuten en los sectores priorizados industrial agroindustrial y agro asociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de la exoneración prevista en este artículo por 15 años; según los términos y condiciones establecidos en la Ley y Reglamento.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión con el Estado en los pagos realizados al exterior por concepto de: Importaciones de bienes de capital y materias primas para el desarrollo del proyecto; y, dividendos distribuidos por sociedades, después del pago del impuesto a la renta, según las condiciones establecidas en la Ley y Reglamento.
- Exoneración del ISD por distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador, a las sociedades que reinviertan en el país.
- Exoneración del impuesto a la renta para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años. El plazo de exoneración será contado desde el